



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2003

RES. H- Nº 1790 - 03

Expte. Nº 4.698/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Dra. María Celia ILVENTO de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de ayuda económica destinada a solventar parcialmente los gastos emergentes de la realización del Encuentro Regional "El Desafío Profesional en el Campo de las Ciencias de la Educación";

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 500,00 (pesos quinientos) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

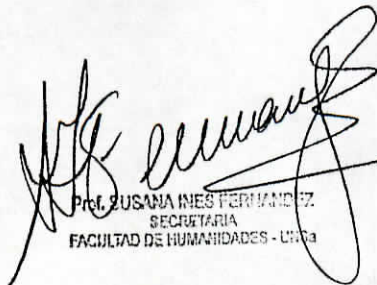
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Dra. María Celia ILVENTO para posibilitar el Encuentro Regional "El Desafío Profesional en el Campo de las Ciencias de la Educación", por la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio. En el orden interno deberá imputarse como Apoyo a Congresos.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ci/JCL


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.